

## Copa Racer Reglamento Deportivo 2024 ANEXO 4

Fecha de aprobación	Artículo modificado	Fecha de aplicación
03-05-2024	Art 8.3	Inmediata
	Art 15	
	Art 24	
	Anexo 1- penalizaciones	

- Código modificaciones: ~~Anulado o retirado~~ Nueva redacción o incorporado
- Sólo se muestran los artículos tratados en el anexo.

### CORRECCIONES EN EL ARTÍCULO 8:

- 8.3 En las pruebas podrán participar uno o dos pilotos. Salvo excepción comunicada por el Comité Organizador, en la inscripción se deberá marcar el nombre del piloto1 y del piloto 2. orden que permanecerá durante toda la Prueba.

### CORRECCIONES EN EL ARTÍCULO 15:

- 15.1 La Todos los concursantes (o sus representantes por ellos designados) y los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la competición deberán estar presentes durante todo el Briefing, y firmar la hoja de presencia y haber indicado el orden de los pilotos, o en su defecto, indicarlo antes de quedar una hora del comienzo de la clasificación Oficial. Este orden se podrá cambiar, pasado el plazo, perdiendo una posición en parrilla.

### PENALIZACIÓN:

15.	No asistir al Briefing y/o no haber indicado el orden de los pilotos y/o cambiar el orden de pilotos durante la prueba	Todas	1ª vez: amonestación 2ª vez: Mínimo= 300 € 3ª vez: No autorizado a tomar la salida Perdida de 1 posición en parrilla por no respetar el orden de piloto declarado
-----	--	-------	--

### CORRECCIONES EN EL ARTÍCULO 24 y PENALIZACIÓN:

**Reglamento Técnico – Comité Organizador**

- 24.1 El Parque Cerrado será suficientemente grande y protegido para asegurar que ninguna persona no autorizada pueda tener acceso al mismo **o en boxes convenientemente vigilados.**
- 24.9 Si un concursante clasificado en la 1ª y/o 2ª carrera no respetara el tiempo de Parque Cerrado, para reparar su vehículo, podrá hacerlo tras solicitarlo a los Comisarios Deportivos, ~~ocupando~~ **perdiendo** directamente ~~la última~~ **5 posiciones** de la Parrilla de Salida de la siguiente carrera.

**PENALIZACIÓN:**

<b>24.9.</b>	No respetar el régimen de Parque Cerrado entre la 1ª y/o la 2ª carrera, un concursante clasificado en la 1ª y/o la 2ª carrera, con autorización de los CCDD	Todas	<del>Salida en último lugar</del> <b>Perder 5 posiciones en la</b> parrilla de salida
--------------	---	-------	---

**PENALIZACIÓN ART. 13.19:**

<b>13.19.</b>	No permanecer dentro de los límites de la pista	Entrenamientos	<p>Como Mínimo=</p> <p>1ª vez: Anulación tiempo de la vuelta en la que se comete la infracción</p> <p>2ª vez: Anulación tiempo de la vuelta en la que se comete la infracción</p> <p>3ª vez: Anulación tiempo de la vuelta en la que se comete la infracción + Advertencia junto a mensaje en monitores.</p> <p>4ª vez: Anulación tiempo de la vuelta en la que se comete la infracción + Advertencia junto a mensaje en monitores.</p> <p>5ª vez: Anulación tiempo de la vuelta en la que se comete la infracción + STOP &amp; GO <b>10 segundos</b> <del>3 minutos</del>. Si sucede en los últimos <del>10</del> <b>3</b> minutos de la sesión= Bandera NEGRA</p>
		Carrera	<p>Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3.4. del Código Deportivo Internacional y Reglamento Disciplinario de la Entidad (*).</p> <p>Como mínimo y norma general:</p> <p>1ª vez: Advertencia junto a mensaje en monitores.</p> <p>2ª vez: Advertencia junto a mensaje en monitores.</p> <p>3ª vez: 1 segundo de penalización con mensaje en monitores.</p> <p>4ª vez: 2 segundo de penalización con mensaje en monitores.</p> <p>5ª vez: 3 segundos de penalización con mensaje en monitores.</p> <p>6ª vez: 4 segundos de penalización con mensaje en monitores.</p> <p>7ª vez: 5 segundos de penalización con mensaje en monitores.</p> <p>En caso de reiteración los Comisarios Deportivos podrán imponer cualquier otra penalización que estimen oportuno.</p>



*Reglamento Técnico – Comité Organizador*

El presente ANEXO queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, 03-05-2024



Fdo.: Paloma Izquierdo  
Directora Deportiva

